

INVITACIÓN No. 862

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para contratar en modelo de suscripción, el licenciamiento anual de la solución de antivirus endpoint, doble factor de autenticación y antispam para la Fiduciaria.”

ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.6, en armonía con lo previsto en el numeral 5.1 de los Términos de Referencia de la Invitación No. 862, **FIDUCOLDEX** informa que, una vez verificado el cumplimiento de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, y efectuada la evaluación de las propuestas recibidas, la presente Invitación se adjudica a:

NOMBRE PROPONENTE	NIT
GOLD SYS LTDA.	830.038.304-1

Por haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación, para que suscriba el contrato según las condiciones señaladas en los Términos de Referencia y en la Propuesta.

Este aviso se publica el **12 de enero de 2024**, en la página web www.fiducoldex.com.co y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia, en lo previsto en la Ley 2195 de 2022 y las disposiciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

FIDUCOLDEX

Página 1 de 1

Calle 28 N. 13 A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”